



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes de la **PARROQUIA GUANAZÁN**, jurisdicción del cantón Zaruma, provincia de El Oro, celebran su aniversario de creación;
- Que,** surge la **PARROQUIA GUANAZÁN** con el aporte mancomunado de ciudadanos que proyectan nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasma su población para fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

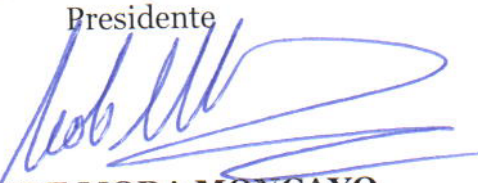
EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA GUANAZÁN**, jurisdicción del cantón Zaruma, provincia de El Oro, motivado en la conmemoración de su aniversario de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecinueve.



CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal